



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: 80-1-1958

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

Administración: Exoma. Diputación Provincial

Ejemplar: 5 pesetas — De años anteriores: 10 pesetas

SUSCRIPCIÓN ANUAL

Particulares 600 ptas.

Centros oficiales . . 500 ptas.

INSERCIÓNES

No gratuitas. 3 ptas. palabra

Pagos por adelantado

Año 1975

Martes 9 de diciembre

Número 278

Providencias Judiciales

Burgos

Don Gabriel del Val Rodríguez, Magistrado Juez de Instrucción número tres de Burgos

Hago saber: Por el presente que se acordó publicar en el sumario 12 del corriente año, por robo, contra Raúl de Benito Lucio, se cancela la requisitoria publicada en este periódico con el número 1.569 de fecha 5 de septiembre de 1975, por haber sido habido dicho sujeto.

En su virtud ruego a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial dejen sin efecto las gestiones encaminadas a la detención de dicho sujeto.

Dado en Burgos, a 29 de noviembre de 1975.—El Juez, Gabriel del Val Rodríguez. — El Secretario (ilegible).

Don Licio Pedro Vaquero Molaguero, Secretario del Juzgado Municipal número 2 de Burgos,

Doy fe y testimonio: Que en los autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado sobre imprudencia con daños se han dictado las sentencias cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Burgos, a 18 de noviembre de 1975.—El Sr. D. Manuel Mateos Santamaría, Juez Municipal del Juzgado número dos de la misma, habiendo visto y oído las precedentes actuaciones de juicio verbal de faltas seguidos por imprudencia con lesiones y daños contra:

Antonio Pulido Cabrera, de 33 años, vecino de Ecquevilly (Fran-

cia), y actualmente en ignorado paradero, en el que fue parte el Ministerio Fiscal y como denunciante, Jaime Bosco del Río, de 26 años, soltero, industrial y vecino de Burgos, y como perjudicado Jaime Basco Menéndez, de 60 años, casado, industrial y vecino de Burgos, Hotel Cid, juicio de faltas número 855 de 1975.

Fallo: Que debo condenar y condeno como autor responsable de una falta de daños por imprudencia al denunciado Antonio Pulido Cabrera, a la pena de 500 pesetas de multa, pago de costas procesales y que, indemnice a Jaime Basco Menéndez, en 82.804 pesetas, por los daños en el vehículo, según tasación pericial.

—oOo—

Antonio Jacob Guine, de 47 años, domiciliado en 5 Rue du Mur, Luxemburgo, y actualmente en ignorado paradero, en el que fue parte en Ministerio Fiscal y como denunciante José Fidalgo Cid, mayor de edad, casado, especialista, vecino de Ermua, juicio de faltas número 786 de 1975.

Fallo: Que debo condenar y condeno como autor responsable de una falta de daños por imprudencia al denunciado Jacob Guine, a la pena de 500 pesetas de multa, pago de costas procesales y que indemnice a José Fidalgo Cid, en la cantidad de 8.761 pesetas, por los daños en su automóvil, según tasación pericial.

—oOo—

Michel Andre Rene, de 20 años, domiciliado en 31 Rue St-Pierre 43150 Le Monasteir, y actualmente en ignorado paradero; como denunciados Andrés Pérez Aguirre,

de 25 años, soltero, mecánico, vecino de Burgos y Manuel Chacón Fernández, de 40 años, casado, maquinista y vecino de Burgos, juicio de faltas número 1.021 de 1975.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente a Andrés Pérez Aguirre y Manuel Chacón Fernández, de la falta de daños por imprudencia, que en este juicio se les imputa, declarando de oficio las costas procesales.

—oOo—

José Pallas Pallas, de 24 años, domiciliado en Geneve (Suiza), actualmente en ignorado paradero; y en concepto de denunciado Isaac Vegas Alonso, de 20 años, soltero, soldador, vecino de Miranda de Ebro, juicio de faltas número 706 de 1975.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente a Isaac Vegas Alonso, de la falta de daños por imprudencia que en este juicio se le imputa, declarando de oficio las costas procesales, reservando a José Pallas Pallas, las acciones civiles que puedan corresponderle.

Así por estas mis sentencias, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Manuel Mateos.—Rubricado.—Está el sello del Juzgado.

Y para que conste y sirvan de notificación respecto de las anteriores sentencias en cuanto a los perjudicados actualmente en ignorado paradero, y para que tenga lugar su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, se expiden las presentes cédulas en la ciudad de Burgos, a 21 de noviembre de 1975.—El Secretario, Licio Pedro Vaquero.

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Delegación de Burgos

Sección de Minas

1. Por don Damián Alonso Hojas, vecino de Burgos, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación de 6 cuadrículas mineras para mina de caolín y arenas silíceas, denominada «María José» núm. 3.943, sita en los términos municipales de Tobes y Rachedo y Robredo Temiño, parajes llamados El Mueso, Horno y La Erilla.

Verifica la designación en la forma siguiente:

Vértices	Longitud	Latitud
1	0° 07' 20" -0	42° 29' 00"
2	0° 06' 20" -0	42° 29' 00"
3	0° 06' 20" -0	42° 29' 40"
4	0° 07' 20" -0	42° 29' 40"

Observaciones: Punto de partida. Quedando así cerrado el perímetro de las 6 cuadrículas mineras solicitadas.

2.º Por don Lucas Serna López, vecino de Miñón —Medina de Pomar— (Burgos) ha sido presentada una solicitud de Permiso de Investigación de 266 cuadrículas mineras para mina de cobre, denominada «Adoración» núm. 3.944, sita en los términos municipales de Arija, Valderías y otros (Burgos) y Llano, Bimón y otros (Santander), parajes llamados Campo, El Ontañón y otros.

Verifica la designación en la forma siguiente:

Vértices	Longitud	Latitud
1	0° 16' 00" -0	42° 59' 20"
2	0° 15' 00" -0	42° 59' 20"
3	0° 15' 00" -0	42° 56' 40"
4	0° 11' 40" -0	42° 56' 40"
5	0° 11' 40" -0	42° 52' 00"
6	0° 15' 00" -0	42° 52' 00"
7	0° 15' 00" -0	42° 54' 40"
8	0° 18' 00" -0	42° 54' 40"
9	0° 18' 00" -0	42° 59' 20"

Observaciones: Punto de partida. Quedando así cerrado el perímetro de las 266 cuadrículas mineras solicitadas.

3.º Por Exploración Minera Internacional (España), S. A., con domicilio social en Madrid, ha sido presentada una solicitud de Permiso de Investigación de 216 cuadrículas mineras para mina de plomo, zinc y cobre, denominada «María del Pilar 13», núm. 3.947, sita en los términos municipales de Espinosa de los Monteros y Merindad de Sotoscueva (Burgos) y Vega de Pas (Santander), parajes llamados Aito de Peña Negra, Curro Cresa y otros.

Verifica la designación en la forma siguiente:

Vértices	Longitud	Latitud
1	0° 04' -O	43° 09'
2	0° 04' -E	43° 09'
3	0° 04' -E	43° 06'
4	0° 04' -O	43° 06'

Observaciones: Punto de partida. Quedando así cerrado el perímetro de las 216 cuadrículas mineras solicitadas.

4.º Por Exploración Minera Internacional (España), S. A., con domicilio social en Madrid, ha sido presentada una solicitud de Permiso de Investigación de 144 cuadrículas mineras para mina de plomo, zinc y cobre, denominada «María del Pilar 14», núm. 3.948, sita en los términos municipales de Merindad de Valdeporres, San Martín de Porres, Espinosa de los Monteros y Merindad de Sotoscueva, parajes llamados Picón del Cozo, Rozas y otros.

Verifica la designación en la forma siguiente:

Vértices	Longitud	Latitud
1	0° 01' -E	43° 06'
2	0° 01' -E	43° 04'
3	0° 02' -O	43° 04'
4	0° 02' -O	43° 01'
5	0° 04' -O	43° 01'
6	0° 04' -O	43° 06'

Observaciones: Punto de partida. Quedando así cerrado el perímetro de las 144 cuadrículas mineras solicitadas.

Las longitudes están referidas al meridiano de Madrid.

Y habiendo sido admitidos definitivamente estos Permisos de Investigación y en virtud de lo dispuesto en la vigente Ley de Minas, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de treinta días para que, dentro de él, puedan deducirse ante esta Jefatura las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Burgos, 27 de noviembre de 1975. —El Delegado Provincial, P. D. el

Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Anibal González Arintero. 5.709.—1.860,00

El Delegado Provincial del Ministerio de Industria y en su nombre el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, hace saber, que:

Don Teodoro García González en representación de «Elhorsa», vecino de Burgos, solicita autorización para la construcción de un pozo sondeo, en finca de su propiedad, sita en el término de Villabilla de Burgos, paraje «Los Brezos», parcelas 293, 294, 295, 296 y 297 del polígono 3.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial» para conocimiento del público en general, concediéndose un plazo de quince días hábiles para que puedan presentar sus reclamaciones, los que se consideren perjudicados, en esta Sección de Minas, calle Madrid, 22, Burgos.

Burgos, 28 de noviembre de 1975. —El Delegado Provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Anibal González Arintero.

5.708.—432,00

3.º Jefatura Regional de Transportes Terrestres

Oficina provincial de Burgos

INFORMACIÓN PÚBLICA

Automóviles Soto y Alonso, S. L., solicita suprimir provisionalmente el servicio en el tramo Padrones-Salas de Bureba, dejándolo reducido a dos días en semana, lunes y sábados, dentro de la línea regular de viajeros Padrones de Bureba-Burgos.

Por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto se abre información pública durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al que tenga lugar la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que, las entidades y particulares interesados puedan presentar por escrito en esta Oficina, sita en la calle Fernando Alvarez núm. 3, Burgos, durante las horas de oficina y previo examen de la petición, cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la modificación de calendario que se solicita en el tramo citado.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Dipu-

nación Provincial de Burgos, Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones y a los Ayuntamientos de los pueblos; Padrones de Bureba, Aguas Cándidas, Hozabejas, Runcandio, Madrid de las Caderechas, Quintanaoipio, Río Quintanilla, Cantabrana y Terminón.

El Jefe Regional.

5.707.—594,00

Comisaría de Aguas del Duero

Información pública

El Ayuntamiento de Albillos (Burgos), solicita de la Comisaría de Aguas del Duero, la autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes del alcantarillado de la citada localidad, al cauce del río Ausin, en el término municipal de Albillos (Burgos).

Nota - anuncio

Las obras de depuración que se proyecta construir son las siguientes:

Construcción de una fosa séptica de 96 metros cúbicos de capacidad, de planta rectangular de 15,90 por 4 metros de lado y una profundidad de 2,50 metros, medidas exteriores. Esta fosa séptica está dividida por un tabique en dos compartimentos de 10 y 5 metros de longitud respectivamente.

El agua procedente de esta fosa se vierte a una cámara filtrante. Dicha arqueta tiene unas dimensiones de 4 por 2 metros de lado y una profundidad de 2,50 metros. El agua procedente de este pozo se vierte al cauce del río Ausin, en término municipal de Albillos (Burgos).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto de 14 de noviembre de 1958, por el que se aprueba el Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces, y demás disposiciones de aplicación, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Burgos, puedan formular las reclamaciones que consideren pertinentes los que se crean perjudicados con el vertido anteriormente reseñado, ante esta Comisaría de Aguas, Muro 5, en Valladolid, encontrándose el pro-

yecto para su examen, en las Oficinas del citado Organismo, durante el mismo período de tiempo, en horas hábiles de despacho.

Valladolid, 15 de noviembre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, Aurelio Vila Valero.

5.710.—873,00

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-Anuncio

D. Fermín Pérez Alonso, con domicilio en calle Juan de Medina, número 3, de Medina de Pomar (Burgos), comparece ante esta Comisaría en solicitud de autorización para extraer 2.000 metros cúbicos de áridos del cauce del río Nela, paraje «Los Arenazos», a 300 metros aguas abajo del puente de Mijangos, en término municipal de Mijanjos, Merindad de Cuesta Urria (Burgos), con destino a la venta, cuyos precios de carga sobre vehículo son los siguientes:

Grava, 120 pesetas metro cúbico.

Arena, 120 pesetas metro cúbico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro, o ante la Alcaldía respectiva, durante el plazo de 20 días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Burgos, o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro, General Mola, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1975.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.

5.680.—576,00

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Expropiaciones

Información pública

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 6 de agosto del año en curso acordó:

Proceder a la expropiación forzosa de los bienes que en el anexo se dicen a fin de ejecutar las obras previstas en el proyecto de la nueva conducción de agua entre Ar-

lanzón y los depósitos de Gamonal en Burgos, aprobado por anterior acuerdo municipal de 7 de diciembre de 1973, del que se deriva la declaración de utilidad pública por lo que deberá seguir los trámites siguientes para la declaración igualmente de la necesidad de la ocupación de los bienes expropiables, la fijación de justiprecio, así como el pago del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento a los fines previstos en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, para que en el plazo de quince días puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas, pasado que sea el plazo no se admitirán ninguna.

Burgos, 27 de octubre de 1975.—El Alcalde, José Muñoz Avila.

* * *

ANEXO QUE SE CITA

Número de polígono, 6.

Finca, 4; Propietarios, Miguel Ortiz Pérez y José Luis García Calvo; Superficie, 115 m.²; Clase cultivo, alfalfa; Linderos, N., propia finca; S., propia finca; E., Victoriano Renuncio; O., arroyo.

Finca 210; mismos propietarios; Superficie, 102,5 m.²; clase cultivo, alfalfa; Linderos, N., propia finca; S., propia finca; E., C. N. Madrid-Irún; O., Victoriano Renuncio.

Número polígono, 7.

Finca 30, 1, 36 y 35; mismos propietarios; superficie, 340 m.²; clase cultivo, alfalfa; Linderos, N., C. N. Madrid-Irún; S. y O., arroyo; E., Cecilio González Manzanedo.

Ayuntamiento de Condado de Treviño

Dándose como fundamento los notorios motivos de necesidad administrativa que exige el artículo 28 de la vigente Ley de Régimen Local, se tramita expediente de disolución de la Entidad Local Menor de Armentia.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de 30 días hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, pudiéndose formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Condado de Treviño, 29 de noviembre de 1975.—El Alcalde, (ilegible).

Ayuntamiento de Estépar

Instruido expediente sobre suplemento número 2 de créditos dentro del presupuesto ordinario vigente, con aplicación del superávit del ejercicio anterior, queda expuesto al público en Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de 15 días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 691.3 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio 1955.

Estépar, 4 de diciembre de 1975.
El Alcalde, Máximo Gonzalo.

Igual anuncio hace el Alcalde de Villalbilla de Burgos.

Ayuntamiento de Jurisdicción de San Zadornil

Instruido expediente de habilitación y suplemento de crédito dentro del presupuesto ordinario vigente con aplicación al superávit del ejercicio anterior para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de Jurisdicción de San Zadornil, 1 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Miguel Ochoa.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Madrigalejo del Monte, Madrigal del Monte y Villamayor de los Montes.

Ayuntamiento de Quintanilla Sobresierra

Instruido expediente de suplemento de crédito dentro del presupuesto ordinario vigente con aplicación al superávit del ejercicio anterior para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955)

Quintanilla Sobresierra, 4 de diciembre de 1975.—El Alcalde, (ilegible).

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Vitoria de Rioja, Hontomín, Espinosa del Camino, Santa Gadea del Cid, Redecilla del Camino, Villambistia, Fuentespina y Hoyales de Roa.

Ayuntamiento de Cardenajimeno

Instruido expediente de habilitación de crédito dentro del presupuesto ordinario vigente con aplicación al superávit del ejercicio anterior para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle constan en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955).

Cardenajimeno, 3 de diciembre de 1975.—El Alcalde, José G.

Ayuntamiento de Campillo de Aranda

Instruido expediente de suplemento de crédito con cargo al superávit del ejercicio anterior para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el art. 691 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955).

Campillo de Aranda, a 1 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Cándido de Diego.

Ayuntamiento de Valle de Tobalina

Dándose como fundamento los notorios motivos de necesidad administrativa que exige el artículo 28 de la vigente Ley de Régimen Local, se tramitan expedientes de incorporación de la Entidad Local Menor de Pajares a Gabanes, la Entidad Local Menor de Tobalina a Santa María de Garoña; las

Entidades Locales Menores de Parayuelo, Edeso y Cormenzana a Leciñana, todas ellas pertenecientes al municipio del Valle de Tobalina, lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de 30 días hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiéndose formular las reclamaciones que se estimen pertinentes sobre los citados expedientes de incorporación de las Entidades Locales Menores.

Valle de Tobalina, 17 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Benito España.

Subastas y Concursos

Junta administrativa de San Martín de Don

Previa autorización de la Jefatura Provincial del Distrito Forestal de Burgos. Esta Junta que preside, tiene acordado en su sesión para celebrar el día 31 del presente mes de diciembre y hora de las trece, la subasta pública de maderas de haya, sitas en el monte Pinar, número 574, de esta pertenencia de San Martín de Don, según se detalla a continuación.

Dicha subasta tiene 164 hayas maderables, con un volumen de 123 metros cúbicos de madera, tasada en la cantidad de 136.410 pesetas.

Para tomar parte en la subasta, será en pliegos cerrados y debidamente reintegrados.

Caso de quedar desierta, se celebrará al décimo día hábil otra segunda subasta en las mismas condiciones y hora.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

San Martín de Don, 2 de diciembre de 1975.—El Presidente, Amador Corcuera.

5.808.—438.00

Anuncios Particulares

PERDIDA

Se ha perdido perro pastor alemán negro, atiende por Tony, llamar al teléfono 20-38-94.